

Expediente: 327/20
Carátula: MOLINA VICTOR FABIAN C/ SERRAU JOEL DIDIER Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/10/2024 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20243490570 - MOLINA, VICTOR FABIAN-ACTOR
20235175747 - SANCOR SEGUROS, -DEMANDADO
90000000000 - SERREAU, WILLIAM ROGER JOEL-HEREDERO DEMANDADO
20235175747 - SERREAU JOEL DIDIER RAYMOND, -DEMANDADO
90000000000 - ORTIZ, ROSA MARIA-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - SERREAU, WALTER MANUEL DIDIER-HEREDERO DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 327/20



H20721715339

JUICIO: MOLINA VICTOR FABIAN c/ SERRAU JOEL DIDIER Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 327/20

Concepción, 01 de octubre de 2024.

I°)-Téngase por recepcionado el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 30/09/2024 - 20243490570 - TELLO MARTÍN TADEO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 308489695 -Monto: 4000. II°)-Notifíquese a María Ortiz (Rebelde - Heredera de la parte demandada), en el domicilio real, de la sentencia de fecha 26/9/2024. JM 327/20

Actuación firmada en fecha 01/10/2024

Certificado digital:
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.